



AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS
NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
PLAZA DE ESPAÑA, 14-3º
30.880-ÁGUILAS(MURCIA)

Refª.: JCG/jlv.

Expte: 09/09-Bis-Obr.: "CERRAMIENTO DE PISTA DE HOCKEY EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL".

ANUNCIO DE PUBLICACIÓN DE MESA DE CONTRATACIÓN

(para inserción en perfil de contratante)

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público se hace público, en plazo y forma, la composición de la Mesa de Contratación nombrada mediante Decreto de Alcaldía-Presidentencia de fecha 16 de agosto de 2010 para asistir al órgano contratación competente en la adjudicación del contrato de obras epigrafiado:

➤ **Presidente:**

Titular: don Juan Ramírez Soto, Alcalde-Presidente.

Suplente: don Juan Pérez García, Teniente de Alcalde.

➤ **Vocales:**

Vocal 1:

Titular: don Francisco Hernández Terrones. Concejala.

Suplente 1: doña Catalina Lorenzo Gabarrón. Teniente de Alcalde.

Suplente 2: doña Clara Valverde Soto. Teniente de Alcalde.

Vocal 2:

Titular: don Ramón Román Díaz. Concejala.

Suplente 1: don Tomás Consentino López. Concejala.

Suplente 2: don Luís López Sánchez. Concejala.

Vocal 3:

Titular: doña Catalina Piñero Martínez. Concejala.

Suplente: don Pedro Gil López. Concejala.

Vocal 4:

Titular: don Pedro Hernández González. Concejala.

Suplente: don Miguel Antonio Carrasco Cayuela. Concejala.

Vocal 5:

Titular: don Clemente García Pérez. Concejala.

Vocal 6:

Titular: don Georges J. Janssen Muñoz. Ingeniero Municipal.

Suplente 1: don Andrés Cabrera Segura. Arquitecto Técnico Municipal.

Suplente 2: don José Espín Cánovas. Arquitecto Jefe de los Servicios Técnicos Municipales.

Vocal 7:

Titular: don José Cañas García. Secretario General Accidental de la Corporación; o quien en su caso, ejerza tales funciones.

Suplente: don Fernando Martínez Sánchez. Jefe de Servicio de Régimen Interior y Personal.

Vocal 8:

Titular: don Antonio Pérez Román. Interventor Accidental de Fondos Municipales; o quien en su caso, ejerza tales funciones.

Suplente: don Natale Bilardi López. Tesorero en Funciones de Fondos Municipales.

➤ **Secretario:**

Titular: don Julián López Villanueva. Jefe del Negociado de Contratación Administrativa.

Suplente: doña Mabel Miñarro Marzal. Jefa de Sección de Patrimonio y Contratación Administrativa.

Patrimonio y Pedanías.

En Águilas (Murcia), a 17 de agosto de 2010.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.- Juan Ramírez Soto.

[firma en documento original; formato papel]

DILIGENCIA

Para hacer constar, a los efectos previstos en Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, que el anterior Anuncio ha sido publicado en el Perfil de Contratante de esta Administración Local en el día de la fecha.

En Águilas (Murcia), a 17 de agosto de 2010.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,

Fdo.- José Cañas García.

[firma en documento original; formato papel]